



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 035-2017

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con tres minutos del lunes dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “José Figueres Ferrer”, inicia la Sesión Extraordinaria número treinta y cinco- dos mil diecisiete del Concejo de Curridabat, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Hernán Francisco Masis Quesada, quien preside; Carlos Alexis Mena Mora, vicepresidente; Ana Lucia Ferrero Mata, en sustitución del regidor Cruz Jiménez, Carmen Eugenia Madrigal Faith; Carlos Alberto Echandi Meza, en reemplazo del señor Manuel Enrique Fernández Monge; Paula Cristina Pérez Malavasi y Gustavo Carvajal Álvarez.

REGIDORES SUPLENTE: Ana Patricia Calvo Aguilar, Juan Carlos Montenegro Solís y Jorge Luis Rodríguez Parra.

Por la Sindicatura. Distrito Granadilla: Alberto Gerardo Fernández Aguilar, **Propietario. Distrito Sánchez:** José David Quirós Loaiza, **Propietario. Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, **Propietario. Dunia Montes Álvarez, Suplente.**

Funcionarios: Edgar Mora Altamirano, **alcalde.** Licda. Alicia Borja Rodríguez, **Vicealcaldesa;** Lic. Jonathan Webb Araya, **Director Financiero;** Licda. Sonia Hernández Wray, **Directora de Planificación;** Licda. Nimian Ruiz Motta, **Dirección de Planificación;** Allan Sevilla Mora, **secretario del Concejo.**

CAPÍTULO ÚNICO: PRESENTACIÓN CONCEPTUAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2018. –

Se otorga la palabra al Lic. Jonathan Webb Araya, Director Financiero, quien, de manera resumida, procede con la exposición de las generalidades más importantes del Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual 2018, documento que fue entregado al ustedes el pasado 30 de agosto del presente año.

El documento de presupuesto es por un total de ingresos de ₡12.285.819.228,69 y muestra un aumento del 12,04% respecto del 2017. De acuerdo lo regulado en el Código Municipal, dicho porcentaje de aumento de aplica como incremento a las Dietas de Regidores y Síndicos.

Entre las partidas de ingreso de mayor importancia tenemos el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por ₡3.928 millones, Patentes Municipales por ₡2.800 millones, los ingresos por tasas de los servicios que juntos suman ₡2.944 millones, el Impuesto a las Construcciones por ₡525 millones, las transferencias de IMAS para los CECUDIS y del MOPT Ley 8114 para Mantenimiento de Vías. El resto de las partidas de ingresos agrupadas son por ₡1.205.881.135,75.

En materia de egresos importante indicar primero que los Gastos Administrativos representan el 27,72% por lo que se da cumplimiento a no sobrepasar el límite del 40% indicado en el Código Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



Según el Detalle General del Objeto del Gasto, las Remuneraciones son por \$4.513.984.948,40 que representan el 36,74% del gasto total y para el año 2018 muestra una disminución del 2,4% respecto del año 2017 que representaron el 39,14%.

Antes de continuar, es importante indicar que en la Comisión de Hacienda y Presupuesto se adoptó una recomendación de sustituir dos obras existentes por una nueva denominada "Reconstrucción de la Vía de entrada a Tirrases hacia el centro del Distrito que incluye Alcantarillado Pluvial, Aceras, Asfaltado de Calle, Arborización y otras mejoras" esto por la suma de \$60 millones y todo el movimiento dentro del Programa III – Inversiones, en Vías de Comunicación. Este movimiento lo único que afecta es disminuir \$60 millones en la partida de Servicios y aumentarlos en la partida de Bienes Duraderos – Obras por Contrato.

Indicado lo anterior, tenemos que la partida de Servicios es por la suma de \$4.323.779.557,72 para un 35,19% del presupuesto, Materiales y Suministros por \$518.593.018,55 (4,22%), Intereses y Comisiones \$51.418.000,00 (0,42%), Bienes Duraderos \$1.259.078.740,62 (10,25%), Transferencias Corrientes \$1.132.141.963,40 (9,22%), Amortización \$125.823.000,00 (1,02%) y Cuentas Especiales \$361.000.000,00 (2,94%).

En términos generales en el presupuesto se considera una previsión de aumento salarial por costo de vida del 1,7% sobre los salarios base del personal. Igual de en años anteriores, se prevé los gastos para la operación ordinaria de la Municipalidad en cuanto a pago de servicios básicos, mantenimiento de propiedad, planta y equipos, contrataciones derivadas de la prestación de servicios, entre las que se puede mencionar la disposición final en el relleno sanitario y transporte de la basura, la operación de los CECUDIS, mantenimiento en los parques, seguridad y vigilancia, etc. Se considera también lo necesario en insumos consumibles para la prestación de servicios comunales y administrativos, como lo es la compra de combustibles y lubricantes, uniformes, implementos de seguridad, repuestos, herramientas, suministros de oficina, de aseo y limpieza, materiales de construcción, entre otros que se pueden indicar. También se incluye el pago de Becas a estudiantes de escasos recursos del cantón.

En materia del Plan Operativo Anual, este presupuesto es de suma importancia para la Municipalidad, porque marca el cambio hacia el nuevo Plan Estratégico Municipal recientemente aprobado en el Concejo y con vigencia 2018-2022. Como podrán notar, el POA para 2018 es mucho más amplio que el del año 2017, incluye una amplia gama de Objetivos y Metas derivados del nuevo PEM para atender las 7 experiencias del ciudadano de Curridabat en el marco de las 5 áreas estratégicas, y que se nutre con recursos de los 3 Programas de Gastos del Presupuesto.

En este sentido el POA 2018 refleja un alto grado de compromiso de la Administración, en llevar ejecutar y llevar a la realidad las nuevas líneas de desarrollo indicadas en el PEM.

Regidor Carlos Alexis Mena Mora: Explica que, la intención con los cambios aplicados consiste más que nada en la ejecución de obra gris en época seca, pero los montos no se variaron. Es decir, que los proyectos se ejecuten prioritariamente en el primer semestre y que se aproveche la época de lluvia para la siembra de árboles. En general, el documento da mayor relevancia a lo que es la ejecución de obras públicas, que es lo que a todo el mundo interesa. Para hoy solamente se hace la



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



presentación, pero mañana se reúne la comisión para la elaboración del dictamen que habrá de aprobarse el viernes próximo.

Lic. Webb Araya: "Correcto, como indica don Carlos Mena sobre el POA 2018, se me olvidó indicar que también en la Comisión de Hacienda y Presupuesto se recomendó y adoptó realizar unos ajustes en la programación semestral para trasladar preferiblemente al primer semestre una mayor ejecución de los proyectos constructivos para aprovechar la época seca. Este ajuste no afecta en absoluto el alcance de cada meta indicada en el POA, tanto objetivos como metas mantienen su redacción original, solamente se varió los porcentajes de la programación semestral de ejecución."

Presidente del Concejo: Pide aclarar si la suma de €600 millones del relleno sanitario se encuentran presupuestados, en caso de que fuese necesario hacer frente a esa deuda.

Lic. Webb Araya: Hay €361 millones, si se refiere a lo del Ministerio de Salud.

Regidor Carlos Alberto Echandi Meza: Entiende que hay un incremento del 12% en el monto de los ingresos con respecto al año anterior.

Lic. Webb Araya: 12,04%.

Echandi Meza: Eso es más que todo por el impuesto de bienes inmuebles, ¿cuál de todas las partidas fue la tuvo el incremento más importante?

Lic. Webb Araya: A nivel de ingresos, hay tres temas importantes: 1) El ajuste en las tarifas por servicios, publicada en La Gaceta 140 del 24 de julio de 2017. 2) Bienes inmuebles, con un incremento de más de €600 millones, gracias a los esfuerzos que se hacen en ese sentido. 3) Impuesto de construcciones por proyectos muy importantes, gracias a los ajustes al plan regulador.

Al no haber más consultas, se levanta la sesión a las diecinueve horas con veintinueve minutos.


HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA
PRESIDENTE


ALLAN DE JESÚS SEVILLA MORA
SECRETARIO